

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

26 de abril de En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 26 (veintiséis) de abril del 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, a través de la siguiente liga de internet [meet.google.com/vvc-zunw-iqa](https://meet.google.com/vvc-zunw-iqa), las y los **CC. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, **Alma María Álvarez Villalobos**, en su carácter de Subsecretaría de Igualdad de Género, **Mayra Valeria McMillan González**, en su carácter de Directora para el Desarrollo de Capacidades de las Mujeres, **Isaura Matilde García Hernández**, en su carácter de Titular de la Comisión Estatal Indígena, **Salvador Rolón Romero**, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control,, **Jazmín Mencías Santoyo**, en su carácter de Directora de Planeación Programática y secretaría técnica del comité; y **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, en su carácter de Directora Jurídica, y como invitada permanente del comité; **Nancy Jones Nava** en su carácter de Coordinadora de El Programa e invitada permanente. Se envió invitación a **Marco Antonio Berger García** en su carácter de representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial pero no se encuentra participando en la sesión. las y los C.C. citados comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del programa “**Fuerza Mujeres**”. conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentar la Lista de beneficiarias.
4. Informar sobre el número y municipio de las faltantes de cuentas bancarias y poner a consideración prórroga para subsanar el requisito.
5. Informar el resumen de reportes de Contraloría Social y su seguimiento.
6. Participación de la Comisión Estatal Indígena sobre el registro de la modalidad B en comunidades indígenas.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Google Meet, que como Anexo Uno forma parte integral de la presente Acta.

**SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, los asistentes a la presente sesión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Secretaria Técnica.

**TERCERO. PRESENTACIÓN DE LISTA DE BENEFICIARIAS.** En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la C. Mayra Valeria McMillan Gonnzález, directora responsable de la operación del Programa, presenta al Comité la lista de beneficiarias seleccionadas.

### **CUARTO. INFORMAR SOBRE EL NÚMERO Y MUNICIPIOS DE LAS FALTANTES DE CUENTAS BANCARIAS Y PONER A CONSIDERACIÓN PRÓRROGA PARA SUBSANAR EL REQUISITO.**

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” cede el uso de la voz a la C. Mayra Valeria McMillan González.

La C. Mayra Valeria McMillan González, expone sobre los 131 (ciento treinta y un) casos de mujeres seleccionadas que incumplieron en subir a la plataforma la información de su cuenta bancaria y la Cartilla de la Beneficiaria firmada. En algunos casos las mujeres declararon no estar enteradas de que debían subir la información. Propone al Comité Técnico Brindar prórroga de 5 días hábiles a partir del 27 de abril a las 00:00 horas, para cargar datos, documentos bancarios y la Cartilla de Derechos y Obligaciones; para que las seleccionadas que no pudieron contar con este requisito debido a una razón que deriva de las desigualdades económicas de género y así lo manifiesten en este mismo periodo, mediante escrito bajo protesta de decir verdad (correo oficial o físico firmado), puedan continuar su proceso dentro del Programa.

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

La C. Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez enfatizó que el decir que no estaban enteradas no es justificación, ya que las Reglas de Operación son públicas, y en la convocatoria se especificaron estos requisitos. Para hablar de justificación se deben considerar las condiciones de vulnerabilidad, de desigualdad, como es el caso de que en esos días no hayan tenido luz o internet. Mencionó también que en el numeral 11.2.4 se especifica que deben subir la información de la cuenta y la cartilla firmada en los siguientes 10 días hábiles.

El C. Salvador Rolón Romero mencionó que el Comité Técnico legalmente tiene la facultad para tomar decisiones de sí o no, dejándolo a la consideración del mismo.

La C. Paola Lazo Corvera pregunta si hay alguna manera de verificar las razones de las 131 por las cuales no subieron la información a tiempo, mencionó los casos de Zapopan y Tlaquepaque en donde 6 y 7 casos respectivamente, no subieron la información. Considera que es una oportunidad para hacer un ejercicio valorativo, hacer una ponderación diferenciada, y si no hay manera, conceder la prórroga.

La C. Isaura Matilde García Hernández hizo mención de dos casos que tiene conocimiento del municipio de Huejuquilla el Alto, de mujeres indígenas que participaron en la modalidad “A”, su comunidad se encuentra a 2 horas de la cabecera municipal, y para sacar la cuenta bancaria deber ir a otro municipio o a Zacatecas. Las mujeres lograron sacar su cuenta bancaria pero no lograron subirla a tiempo. Puntualizó que entiende que se generalice, pero también es importante considerar casos específicos.

La C. Alma María Álvarez Villalobos mencionó que le gustaría solicitar a la C. Mayra Valeria McMillan González empaquetar los casos, definir en qué bloques podrían categorizarse, analizar los casos en base a criterios y no a las personas.

La C. Mayra Valeria McMillan González señaló que no tienen conocimiento de las razones o motivos por los cuales las 131 mujeres no subieron la información a tiempo, solamente conocen los casos de las mujeres que se han comunicado al Programa, a las cuales se les

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

solicitó que enviaran un correo electrónico a la dirección del Programa, que había la posibilidad de una prórroga pero que eso lo decidiría el Comité Técnico del Programa. Propone llamar a las 131 mujeres para conocer el motivo de que no hayan subido la información y dependiendo de los motivos que expongan, que presenten una solicitud de prórroga a consideración del Comité.

La C. Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez mencionó que si las mujeres firman una carta “Bajo Protesta de Decir Verdad” en donde expongan su caso, se puede otorgar la prórroga.

La C. Alma María Álvarez Villalobos solicita que se anexe la lista de las 131 mujeres al acta de la presente sesión, misma que se encuentra anexada.

La C. Mayra Valeria McMillan González reafirmó que llamarían a las mujeres para conocer los motivos y si estos derivan en un tema de desigualdad de género. Saber cuántas y quiénes se encuentran en esa situación y darán vista al Comité de la situación.

**ACUERDO.** Con cinco votos y 1 abstención los asistentes a la presente sesión aprueban que la Dirección del Programa contacte a las mujeres para conocer si se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Se incorpora a la sesión el C. **Marco Antonio Berger García**, en su carácter de representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

La C. Jazmín Mencías Santoyo, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si tienen algún tema adicional que tratar en el presente punto. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

**QUINTO. INFORMAR EL RESUMEN DE REPORTES DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SU SEGUIMIENTO.** En desahogo del quinto punto, la C. Mayra Valeria McMillan González informa que se han recibido reportes vía telefónica, correo electrónico y mediante oficio relacionados con las siguientes faltas:

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

1. No cuenta con actividad económica propia: 25 seleccionadas, 16 reportes. Se harán visitas al domicilio de la actividad económica para verificar la información. La C. Mayra Valeria McMillan González comentó que se denunciaron casos de beneficiarias que tenían una posición económica alta, sin embargo existe la posibilidad de que esas mujeres sean dependientes económicas y esa información se debe corroborar.
2. Presenta información falsa: 8 seleccionadas, 6 reportes. Se harán visitas al domicilio de la actividad económica para verificar la información.
3. Es servidora pública: 13 seleccionadas, 14 reportes. Se remitirá oficio a la instancia pública correspondiente.
4. Abuso fines electorales: 6 personas/partidos. Se turnarán a la Fiscalía de Delitos Electorales.
5. Abuso desde instancias públicas: 5 personas, 5 reportes. Se turnarán al OIC y a la Comisión Estatal Indígena.
6. Abuso con fines particulares: 9 personas, 11 reportes. Se harán las respectivas denuncias a la Fiscalía con apoyo de la Dirección Jurídica.

La C. Mayra Valeria McMillan González afirmó que de los 46 casos de las seleccionadas implicadas en los reportes de las 3 primeras clasificaciones, la Dirección de El Programa, en la siguiente sesión del Comité dará vista de los resultados.

El C. Salvador Rolón Romero pregunta si hay casos que involucren a la SISEMH o a la CEI y la C. Mayra Valeria McMillan González señala que sí, que son funcionarios que piden a las mujeres les otorguen algo para registrarlas en el Programa, y las sedes de registro envían oficio a la SISEMH con los nombres de las mujeres que registraron y el OIC de la SISEMH firma a los OICs de las dependencias. Respecto de la CEI, se le turnan los casos en que se relaciona.

La C. Jazmín Mencías Santoyo, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si alguien más quiere hacer uso de la voz. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

**SEXTO. PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA SOBRE EL REGISTRO DE LA MODALIDAD “B” EN COMUNIDADES INDÍGENAS.** La C. Isaura Matilde García Hernández informa que se tiene casi el 90% de registro en población indígena y expresa su deseo de compartir el contexto de esta modalidad para entender que en la región Norte, se tiene relación directa en 4 (cuatro) comunidades wixaritari, no con los municipios sino en contacto directo con la estructura de gobierno tradicional y agrario, es una forma de trabajo diferente.

Menciona que las comunidades tepehuanas no se han tomado en cuenta debido a conflictos internos de las comunidades, son tres comunidades tepehuanas en Villa Guerrero y Chimaltitán. Mencionó que en las regiones Costa Sur y Sur, existen 8 (ocho) comunidades indígenas en Zapotiltic, Tuxpan, Villa Purificación y Cuautitlán de García Barragán y que se instalaron 5 (cinco) sedes de registro, y que sólo falta una comunidad de la región Costa Sur.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara hay comunidades indígenas de toda la República Mexicana. En la región Norte la CEI organizó brigadas para el registro; en la zona Sur acudieron de la SISEMH y de la CEI, al igual que en la ZMG.

La C. Mayra Valeria McMillan González mencionó que el año pasado se llevaron a cabo acciones afirmativas designando un porcentaje del recurso a mujeres pertenecientes a comunidades indígenas y que este año en las ROP ya se definió una modalidad específica para ellas. Agradece a la C. Isaura Matilde García Hernández por su colaboración y mencionó que cada vez se acercan más a las comunidades indígenas para hacerlo de mejor manera.

La C. Paola Lazo Corvera agradeció a la C. Isaura Matilde García Hernández su tiempo y compromiso, reconociendo que tiene la sensibilidad y la trayectoria que le da una mirada muy valiosa.

La C. Mayra Valeria McMillan González mencionó a la comunidad coca de la isla de Mezcala, en donde existen mujeres trabajadoras del hogar, se hizo el registro de 30 mujeres.

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

La C. Isaura Matilde García Hernández mencionó que la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco y el actual padrón de comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco no incluye a la comunidad de Mezcala, pero es indígena y ya cuenta con su carta de pertenencia. Hay otras comunidades al igual que Mezcala que están en proceso de ser incluidas en el padrón.

**SÉPTIMO. ASUNTOS VARIOS.** En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si tienen algún punto adicional que tratar en la presente sesión.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

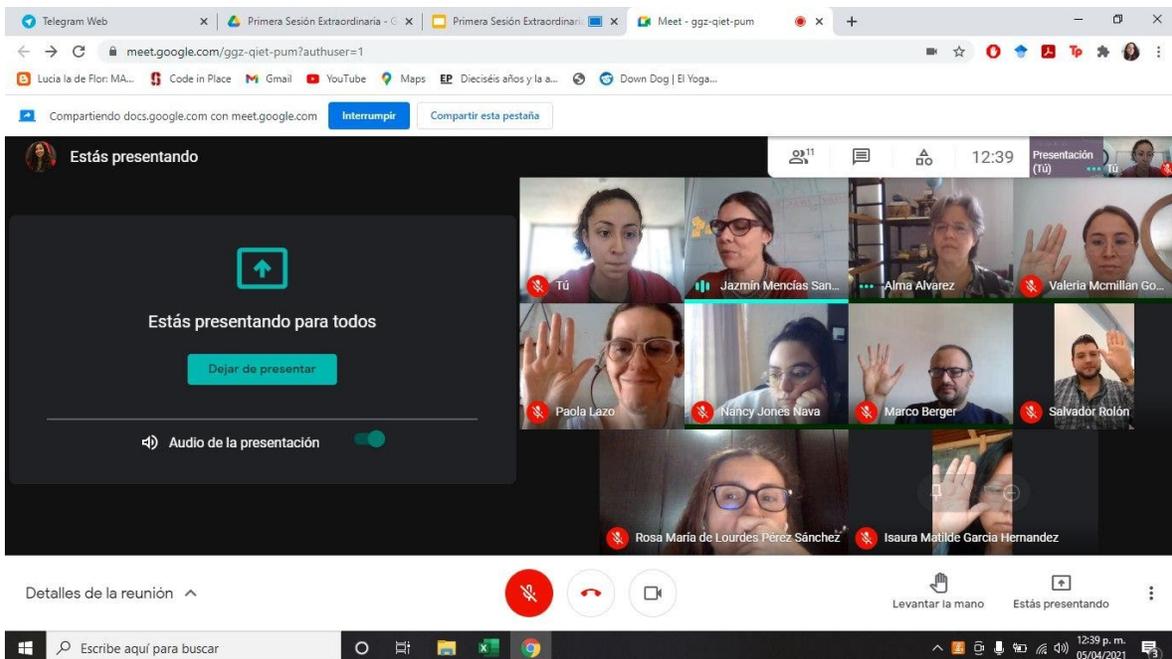
**OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez tratados todos y cada uno de los puntos propuestos y aprobados y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente concluida la presente sesión del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, por lo que la Secretaria Técnica del Comité procede a la clausura, siendo las 14:01 (catorce horas con un minuto).

Esta segunda sesión extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Programa Fuerza Mujeres, se celebró en conformidad al Decreto 27902/LXII/20, publicado el 24 de abril de 2020, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, que reforma el artículo 75 y se adiciona el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de sesiones a distancia para casos fortuitos o de fuerza mayor, para dependencias y entidades que cuenten con órganos colegiados.

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

A continuación, se muestran impresiones de pantalla de la plataforma de comunicación Google Meet, donde se lleva a cabo el registro de las y los asistentes, apersonándose de manera virtual.

### CAPTURA DE PANTALLA DE LA ASISTENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “FUERZA MUJERES”.



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa  
“Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y  
Hombres**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “FUERZA MUJERES”**

**Paola Lazo Corvera**

**Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

**Alma María Álvarez Villalobos**

**Subsecretaria de Igualdad de Género**

**Mayra Valeria McMillan Gonzalez**

**Directora para el Desarrollo de Capacidades de Mujeres**

**Salvador Rolón Romero**

**Titular del Órgano Interno de Control**

**Isaura Matilde García Hernández**

**Titular de la Comisión Estatal Indígena**

**Marco Antonio Berger García**

**Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

**Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**

**Directora Jurídica de la SISEMH**

**Jazmín Mencías Santoyo**

**Encargada de la Dirección de Planeación Programática**

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Fuerza Mujeres” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

### ANEXO. LISTADO DE MUJERES SELECCIONADAS POR MUNICIPIO QUE INCUMPLIERON EN CARGAR LA INFORMACIÓN DE SU CUENTA BANCARIA

#### INCUMPLIMIENTO DE CUENTA BANCARIA

MUNICIPIO	NÚMERO	MUNICIPIO	NÚMERO	MUNICIPIO	NÚMERO
Acatlán de Juárez	1	Huejuquilla el Alto	3	Tecalitán	2
Ahualulco de Mercado	1	Ixtlahuacán de los Membrillos	1	Techaluta de Montenegro	2
Atotonilco el Alto	1	Ixtlahuacán del Río	1	Tecolotlán	1
Atoyac	1	Jesús María	1	Teocaltiche	3
Ayotlán	1	Jocotepec	1	Tecuatlán de Corona	4
Ayutla	3	Juanacatlán	2	Tepatitlán de Morelos	2
Bolaños	1	Lagos de Moreno	3	Tequila	3
Cabo Corrientes	1	Magdalena	1	Tizapán el Alto	1
Chapala	1	Mezquitic	2	Tlajomulco de Zúñiga	3
Chimaltitán	2	Mixtlán	1	Tolimán	1
Cihuatlán	1	Puerto Vallarta	3	Tomatlán	1
Cocula	1	San Cristóbal de la Barranca	1	Tonalá	1
Concepción de Buenos Aires	1	San Gabriel	3	Tonaya	2
Cuahtitlán de García Barragán	2	San Juan de los Lagos	4	Tonila	2
Cuautila	1	San Julián	1	Totatiche	1
Cuquío	1	San Marcos	1	Tototlán	2
Degollado	1	San Martín de Bolaños	3	Tuxcacuesco	1
El Arenal	1	San Miguel el Alto	2	Tuxpan	1
El Limón	1	San Pedro Tlaquepaque	6	Villa Corona	1
El Salto	3	San Sebastián del Oeste	1	Villa Hidalgo	2
Gómez Farías	2	Santa María del Oro	1	Villa Purificación	2
Guadalajara	1	Talpa de Allende	1	Yahualica de González Gallo	1
Hostotipaquillo	3	Tamazula de Gordiano	5	Zapopan	7
Huejúcar	1	Tapalpa	1	Zapotitlán de Vadillo	2
				Zapotitlán del Rey	1